NOTA PNB N° 413/2022

Asunción, 01 de julio de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en atención a la sustanciación del proceso de contratación correspondiente a la **Segunda Convocatoria a Contratación Directa (CD) PNB N° 01/2022 "Consultoría para Asistencia de Retorno", para el Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación – Ad Referéndum – Id N° 407.278**; convocada por ésta Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López – FASE II (Código SICP 1932).

Conforme al Art. 41 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, comunicamos la carga del contrato en el SICP, el cual consiste en las siguientes documentaciones:

- Contrato MH/PNB N° 05/2022 (Elva Maria Elena Vert Gossen)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 485/2022
- Declaración Jurada – Formulario Art. 34 Decreto N° 4436/2020.

Por tanto, solicitamos respetuosamente la difusión de los contratos aludidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), y la emisión de los Códigos de Contratación (CC) respectivos; para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

MARIA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas